

febrero de 1960. N. R. P. 5029563702. Morales Romero, Javier. Ministerio de Economía y Hacienda, provincia GE. Fecha de nacimiento 23 de mayo de 1959».

Después de Irazo Pérez-Duque, Ignacio: «N. R. P. 3727036457 Vidueira García, José Manuel. Ministerio de Economía y Hacienda, provincia BN. Fecha de nacimiento 2 de febrero de 1956».

Después de González González, Javier: «N. R. P. 1271646824. Gil del Campo, María Jesús. Ministerio de Economía y Hacienda, provincia BN. Fecha de nacimiento 24 de abril de 1957».

Después de Martín Carballo, José Luis: «N. R. P. 0535244024. Aguado Pulpón, José Manuel. Ministerio de Economía y Hacienda, provincia BL. Fecha de nacimiento 25 de junio de 1957».

	Donde dice	Debe decir
<i>Por error en la fecha de nacimiento:</i>		
Sáinz-Terrones Mate, César	1959- 9- 5	1959- 8- 5
González Carrera, María Idolina	1960- 3-13	1960- 3- 5
San Juan Martín, Ana María	1956- 5-19	1956- 4-19
Zuazaga Aguiló, Ana María	1958- 5- 5	1958- 6- 5
López Montoya, Candelario	1954-12-21	1954- 3-21
García Reche, Martín	1957- 2-25	1957- 2-23
Aranda Serrano, Antonio Carlos	1953-10-26	1943-10-26
Rodrigo Alsina, Rosa María	1950- 6-25	1950- 6-26
<i>Por error en el número de Registro de Personal:</i>		
Martín Fernández, Manuel	2912679335	2972679335
González Díez, María Jesús	0971285002	0871285002
<i>Por error en el destino:</i>		
García Reche, Martín	MA	MU
Peña Salazar, Jesús Inigo	BN	BL
Díez Portillo, Alberto	TF	GC

Ocho.-Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Palencia: Don Serafín de Haro Soutelo, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Nueve.-Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra: Don Andrés Barreiro Vázquez, Abogado Fiscal, reingresado al servicio activo, procedente de la situación de excedencia voluntaria.

Diez.-Deben desestimarse las instancias presentadas por los siguientes Fiscales y por los motivos que se indican:

a) Doña María Belén Suárez Pantín, don Víctor Joaquín González González, doña Nuria Arnaiz de Guezala, doña Obdulia Lozano Ordás, don Alfonso Candau Pérez y don Ernesto José Vieira Morante, por interesar plazas adjudicadas a funcionarios con mejor puesto escalafonal en su categoría.

b) Don José María Álvarez Anllo, por cuanto al haber solicitado la plaza de la Audiencia Territorial de Valladolid, concurre causa de incompatibilidad por razón de parentesco por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 58.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 391.3 de la Ley orgánica del Poder Judicial.

Once.-Deben declararse desiertas por falta de solicitantes las siguientes plazas:

Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona (cinco plazas).
Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao (dos plazas).
Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas.
Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz (cinco plazas).
Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona (dos plazas).
Fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Orense.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra.
Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián (dos plazas).
Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Lo que digo a V. J. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 14 de enero de 1986.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE JUSTICIA

1379 ORDEN de 17 de enero de 1986 por la que se resuelve concurso para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal, comprendidas en la convocatoria del concurso anunciado por Orden de 5 de diciembre de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 del mismo mes, los informes emitidos por la Comisión Permanente del Consejo Fiscal, la propuesta del Fiscal general del Estado y lo establecido en la Orden citada,

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar los siguientes nombramientos:

Uno.-Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona: Don Victoriano Marroquín Oviedo, Abogado Fiscal, reingresado al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria.

Dos.-Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña: Don Arturo de Artaza Andrade, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Tres.-Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia: Don Fernando Cabedo Villamón, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Cuatro.-Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid: Don Alberto Sanz Simón, Abogado Fiscal, reingresado al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria.

Cinco.-Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Avila: Don Juan Rodríguez Sánchez, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Zamora.

Seis.-Fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva: Don Serafín García Zarándieta, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Siete.-Fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo: Don Jesús Álvarez González, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Gerona.

MINISTERIO DE DEFENSA

1380 REAL DECRETO 39/1986, de 13 de enero, por el que se promueve al empleo honorífico de Almirante, a título póstumo, al Vicealmirante don Fausto Escrigas Estrada.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de Almirante, a título póstumo, al Vicealmirante don Fausto Escrigas Estrada, con antigüedad del día 27 de diciembre de 1985.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
NARCISO SERRA SERRA

1381 REAL DECRETO 40/1986, de 13 de enero, por el que se promueve al empleo honorífico de Intendente General de la Armada al Intendente de la Armada don Ramón González-Tablas Mendizábal.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites

previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en promover al empleo honorífico de Intendente General de la Armada al Intendente de la Armada, en situación de Segunda Reserva, don Ramón González-Tablas Mendizábal, con antigüedad del día 27 de diciembre de 1985.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

1382 *ORDEN de 23 de diciembre de 1985 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio de Alcalá de Henares de don Carlos Peláez Campomanes y García San Miguel, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores Colegiados de Comercio, de su Consejo General, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 3 de enero de 1986, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Alcalá de Henares, adscrita al Colegio de Toledo, don Carlos Peláez Campomanes y García San Miguel.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Toledo para que se tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

1383 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1985, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se nombra Corredor Colegiado de Comercio de La Coruña a don Antonio Ramallal Núñez.*

Vista la propuesta de resolución remitida por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, y en virtud de la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 10 de octubre de 1985, este Centro directivo ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar Corredor Colegiado de Comercio de la plaza de La Coruña a don Antonio Ramallal Núñez.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, el Corredor designado en el número anterior deberá cumplir, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos enumerados en el citado artículo, en la inteligencia de que si no los cumpliere en el plazo reglamentario o en el de prórroga, en su caso, pasará automáticamente a la situación de excedencia voluntaria.

Tercero.—Cumplidos los trámites reglamentarios, y dentro del plazo señalado en el artículo 18 del mismo Reglamento, el

Corredor al que se refiere la presente Resolución deberá tomar posesión de su nuevo destino, a cuyo efecto los Síndicos competentes extenderán en su título las oportunas diligencias de cese y toma de posesión.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—El Director general, José María García Alonso.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1384 *RESOLUCION de 26 de diciembre de 1985, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Medicina General, Pediatría, Puericultura y ATS en Melilla.*

De conformidad con el artículo 7.º de la Orden de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria por el procedimiento de concurso libre, a continuación se relacionan los nombres de los Médicos Generales, Pediatras-Puericultores y ATS que han obtenido plaza en Melilla, con indicación de las puntuaciones obtenidas y plazas que han elegido según su puntuación:

Nombre y apellidos	Puntuación	Localidad
<i>Medicina General</i>		
Doña María Encarnación Peláez Gálvez	15.008	Melilla.
Don Javier Ampuero Ampuero	14.952	Melilla.
Don José A. Martín Mingorance	14.483	Melilla.
<i>Pediatría y Puericultura</i>		
Doña Sonsoles Álvarez García	13.944	Melilla.
<i>ATS</i>		
Doña María Dolores Sáez Manzano	15.106	Melilla.
Doña María Adela Huriado Hernández	12.568	Melilla.
Doña Isabel González Sánchez	12.350	Melilla.
Don Jesús Apolinar Pozuelo	10.868	Melilla.

Lo que se comunica a V. S. para los correspondientes efectos.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—El Director general, Fernando Magro Fernández.

Sr. Director provincial del INSALUD de Melilla.

ADMINISTRACION LOCAL

1385 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de Ibi, por la que se nombra funcionarios de carrera a los señores que se citan.*

A propuesta de los respectivos Tribunales, se han dictado las pertinentes resoluciones y acuerdos de nombramiento de funcionarios de carrera a favor de:

Don Salvador Romero Oliver, para Portero Mayor.
Don Pedro Izquierdo Díaz, para Cabo de la Policía.
Don Diego Triviño Guerrero, para cabo de la Policía.

Todo lo cual se hace público a los efectos dimanantes del artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Ibi, 19 de diciembre de 1985.—El Alcalde.—El Secretario.—48-E (365).